"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 003 TERCERA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA
FECHA: JUNIO 25 DEL 2026
PRESIDE LA SESION: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En Ayapango Estado de México, siendo las 10 horas con 00 minutos del veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, se reúnen en las Instalaciones del Comedor Comunitario de Ayapango, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS Presidente Municipal Constitucional, MINERVA RAMOS DÍAZ, Síndico Municipal, JOSUE FLORES ROMERO, Primer Regidor, ELVIA CARRASCO MORENO, Segundo Regidor, IVAN RIVERA HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS, Cuarto Regidor, ISIDRO FLORES ROSAS, Quinto Regidor, GUSTAVO LINARES DÍAZ, Sexto Regidor, KAREN FRANCO GABRIEL, Séptimo Regidor** para celebrar la **TERCERA SESION PÚBLICA ABIERTA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el articulo 28 y 48 fracción I, V y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista.
II. Declaratoria del Quórum Legal.
III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
IV. Declaratoria de Sesión Pública Abierta.
V. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional **sobre el Informe de los Servicios de la Coordinación del Agua.**
VI. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional **sobre el Informe de las Actividades de la Dirección de Ecología.**
VII. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional **sobre el Informe de los Servicios de la Dirección de Obras Públicas y Servicios.**
VIII. Asuntos Generales.
IX. Clausura de la sesión.

PRIMERO

En el punto número primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS Presidente Municipal Constitucional, MINERVA RAMOS DÍAZ, Síndico Municipal, JOSUE FLORES ROMERO, Primer Regidor, ELVIA CARRASCO MORENO, Segundo Regidor, IVAN RIVERA HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS, Cuarto Regidor, ISIDRO FLORES ROSAS, Quinto Regidor, GUSTAVO LINARES DÍAZ, Sexto Regidor, KAREN FRANCO**

GABRIEL, Séptimo Regidor, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".

SEGUNDO

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la Tercera Sesión abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 10 horas con 24 minutos del día 25 de junio del año dos mil veintiséis".

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del día y una vez realizado dicho acto, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del Cuerpo Edilicio y Ciudadanos presentes si existe algún punto para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, registrándose puntos para integrarse en el Apartado de Asuntos Generales, el Ciudadano Presidente, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día sin registrarse solicitudes de intervención, una vez sometido el punto a votación, es aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS Presidente Municipal Constitucional, MINERVA RAMOS DÍAZ, Síndico Municipal, JOSUÉ FLORES ROMERO, Primer Regidor, ELVIA CARRASCO MORENO, Segundo Regidor, IVAN RIVERA HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS, Cuarto Regidor, ISIDRO FLORES ROSAS, Quinto Regidor, GUSTAVO LINARES DÍAZ, Sexto Regidor, KAREN FRANCO GABRIEL, Séptimo Regidor.**

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa sobre el sentido de la votación y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

CUARTO

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara que: "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30, 48 y 91 fracción II y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; solicito la declaratoria de Sesión Pública Abierta".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS Presidente Municipal Constitucional, MINERVA RAMOS DÍAZ, Síndico Municipal, JOSUÉ FLORES ROMERO, Primer Regidor, ELVIA CARRASCO MORENO, Segundo Regidor, IVAN RIVERA**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS, Cuarto Regidor, ISIDRO FLORES ROSAS, Quinto Regidor, GUSTAVO LINARES DÍAZ, Sexto Regidor, KAREN FRANCO GABRIEL, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA la Sesión, Así lo aceptaron los integrantes del Ayuntamiento.

QUINTO

Para desahogar el punto número V del orden del día el C. Margarito Soriano Cuadros Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "Para desahogar el punto V del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 párrafo VI y VII, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar **a la Coordinadora de la Administración del Agua,** para presentar su informe."

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "Solicito a la C. Leonarda Lorena Márquez Hernández, en su carácter de Coordinadora de la Administración del Agua del Municipio de Ayapango, Estado de México, sea tan amable de pasar al frente y presentar su informe."

A continuación, **la Coordinadora de la Administración del Agua**, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027
Ayapango
"2026. Año el Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÓRGANO ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
OFICIO N°	AYA/CAA/073/2026

ASUNTO: Presentación de informe de servicios de la Coordinación de la Administración del Agua del Municipio de Ayapango.

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, estado de México; a 18 de junio de 2026.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

En cumplimiento a la invitación realizada para participar en la Tercera Sesión de Cabildo Público Abierto y con la finalidad de informar sobre las actividades que desarrolla la Coordinación de la Administración del Agua, se presenta la siguiente síntesis ejecutiva de las funciones, servicios y acciones que se realizan en beneficio de la población del Municipio de Ayapango.

La Coordinación de la Administración del Agua tiene como objetivo principal administrar, operar y supervisar la prestación de los servicios de agua potable y drenaje, garantizando una atención eficiente, transparente y oportuna a los usuarios, así como promover el uso responsable de los recursos hídricos del municipio.

Entre los principales servicios que proporciona esta Coordinación se encuentran:

- Conexión de suministro de agua potable para uso doméstico.
- Conexión a la red de drenaje sanitario.
- Expedición de certificados de no adeudo de agua.
- Emisión de constancias de no registro y no servicio.
- Atención de reportes de fugas de agua en la vía pública.
- Desazolve de drenajes y fosas sépticas mediante equipo especializado.
- Atención y orientación a usuarios respecto de trámites y servicios relacionados con el agua potable y drenaje.

Para la contratación de los servicios de agua potable y drenaje se requiere la integración de un expediente administrativo conformado por:

- ✓ identificación oficial vigente
- ✓ documento que acredite la propiedad del inmueble
- ✓ comprobante de pago predial vigente, comprobante de pago de agua
- ✓ certificación de clave y valor catastral
- ✓ comprobante de domicilio
- ✓ croquis de ubicación
- ✓ fotografía del inmueble
- ✓ y factibilidad de servicios emitida por la autoridad competente.

Asimismo, esta Coordinación realiza actividades permanentes de supervisión, verificación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal, atendiendo oportunamente reportes ciudadanos relacionados con fugas, afectaciones en la red de distribución y necesidades de abastecimiento de agua, especialmente durante la temporada de estiaje.

De igual forma, se llevan a cabo acciones encaminadas a fortalecer la cultura del agua, promover el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios y mantener actualizado el padrón municipal de servicios, contribuyendo con ello a una mejor administración de los recursos hidráulicos del municipio.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ADMINISTRACIÓN 2025-2027
Ayapango
"2026. Año el Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La Coordinación de la Administración del Agua refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, a fin de garantizar el acceso y la adecuada prestación de los servicios de agua potable y drenaje en beneficio de las y los habitantes de Ayapango.

1. CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

Requisitos

- Identificación oficial vigente.
- Documento que acredite la propiedad.
- Pago predial 2026 al corriente.
- Pago de agua 2026 al corriente.
- Certificación de Clave y Valor Catastral 2026.
- Comprobante de domicilio.
- Croquis de ubicación.
- Fotografía del inmueble.
- Factibilidad de Desarrollo Urbano.

Costos 2026

Conexión Agua $3,115.00 Consumo anual $2,126.00

2. CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

Requisitos

- Identificación oficial vigente.
- Documento de propiedad.
- Pago predial 2026.
- Pago de agua al corriente.
- Traslado de dominio (cuando aplique).
- Croquis de ubicación.
- Fotografía del inmueble.
- Visita de verificación.

$ 293 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

Importante

El certificado se expide una vez verificada la inexistencia de adeudos y la información del inmueble.

Sujeto a verificación

4. REPORTE DE FUGAS DE AGUA

Datos necesarios

- Nombre del solicitante.
- Domicilio del solicitante.
- Ubicación exacta de la fuga.
- Referencias entre calles.
- Teléfono de contacto.
-

Atención Sin costo

La atención se programa conforme a la prioridad y disponibilidad operativa.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027
Ayapango
"2026. Año el Humanismo Mexicano en el Estado de México"

5. DESAZOLVE DE POSAS SÉPTICAS Y DRENAJE

Requisitos

- Solicitud del servicio.
- Identificación oficial.
- Ubicación del inmueble.
- Teléfono de contacto.

Incluye

- Inspección previa.
- Programación del servicio.
- Uso de equipo Vactor.
- Atención de contingencias sanitarias.

Observaciones

El servicio se agenda conforme a disponibilidad operativa y condiciones técnicas del acceso al inmueble.

EL Vactor se coordina programación de actividades de acuerdo a disponibilidad del con la CAEM

ATENTAMENTE
"Administración responsable del agua"

LIC. EN C. LEONARDA LORENA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
MUNICIPIO DE AYAPANGO

C.c.p. C. Margarito Soriano Cuadros. - presidente Municipal Constitucional de Ayapango. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LLMH/mhd*

Palacio Municipal S/N, Ayapango de Gabriel
Ramos Millán, Estado de México. C.P. 56760
597 982 4149
www.ayapango.gob.mx
Ayapango

MUNICIPIO DE AYAPANGO H. Ayuntamiento
CABILDO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO Secretaría Del H. Ayuntamiento
LIBRO de

Posteriormente el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes de cabildo y a la ciudadanía presente en la sesión, si existe algún comentario que deseen realizar, respecto al informe presentado.

El Secretario del Ayuntamiento procede a llevar a cabo la Instrucción del C. Presidente Municipal, por lo que No se registraron intervenciones por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edilicio, y concluye diciendo que se ha sustanciado de ese modo el quinto punto del orden del día.

SEXTO

Para desahogar el punto número VI del orden del día el C. Margarito Soriano Cuadros Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "Para desahogar el punto VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 párrafo VI y VII, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar **al Director de Ecología** para presentar su informe."

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "Solicito al Lic. Pablo Juárez Rosas, en su carácter de Director de Ecología del Municipio de Ayapango, Estado de México, sea tan amable de pasa al frente y presentar su informe."

A continuación, **el Director de Ecología**, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.

INFORME DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO.

BUENOS DIAS, CON ES LA ENCARGADA DE PERMISO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE AYAPANGO, LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA DEL AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO, SE ENCARGA DE PROMOVER LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y ESTO ES ASÍ YA QUE DESDE LA AGENTA 2030 CREADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS, ES QUIEN REGULA EL MEDIO AMBIENTE.

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES ATENDER LAS NECESIDADES AMBIENTALES Y AYUDAR A LA POBLACIÓN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

LOS SERVICIOS QUE OTORGA SON LAS LICENCIAS PARA EL DESRRAME, PODA Y DERRUMBE DE LOS ARBOLES DEPENDIENDO EL TIPO DE ESPECIES Y CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE, LOS REQUISITOS PARA LOS PERMISOS SON, SOLICITUD POR ESCRITO, ACOMPAÑADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, FOTOGRAFIAS Y COMPROBANTE DOMICILIARIO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA DICHA LABOR SIEMPRE QUE NO ESTEN EN VIA PUBLICA ES NECESARIO LA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE AYAPANGO.

DE IGUAL FORMA SE RECIBEN DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE, SIENDO ESTE LA CONTAMINACION DEL AIRE, AGUA, Y SUELO.

ASI MISMO SE LLEVAN ACABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, MISMA QUE EN ESTE AÑO LO ES DESDE EL MES DE ABRIL Y HASTA SEPTIEMBRE, SIENDO QUE EN EL MES DE ABRIL Y MAYO SE PROCEDE A REALIZAR VISITAS DE DONDE SE LLEVARA ACABO LA REFORESTACIÓN ACTUALMENTE LLAMADA RESTITUCIÓN, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE LLEVA ACABO EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO Y EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE REALIZA LA REFORESTACIÓN O RESTITUCIÓN.

SEÑALANDO QUE TODOS LOS SERVICIOS OTORGADOS SON TOTALMENTE GRATUITOS.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Secretaría Del H. Ayuntamiento
Manteniendo El Rumbo Hacia Nuevos Desafíos
ESTADO DE MEXICO
LIBRO de CABILDO

Posteriormente el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes de cabildo y a la ciudadanía presente en la sesión, si existe algún comentario que deseen realizar, respecto al informe presentado.

El Secretario del Ayuntamiento procede a llevar a cabo la Instrucción del C. Presidente Municipal, por lo que No se registraron intervenciones por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edilicio, y concluye diciendo que se ha sustanciado de ese modo el quinto punto del orden del día.

SÉPTIMO

Para desahogar el punto número VII del orden del día el C. Margarito Soriano Cuadros Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "Para desahogar el punto VII del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 párrafo VI y VII, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar a la **Directora de Obras Públicas y Servicios** para presentar su informe."

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "Solicito a la Arq. Berenice Romero Sánchez, en su carácter de Directora de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango, Estado de México, sea tan amable de pasar al frente y presentar su informe."

A continuación, **la Directora de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Ayapango, Estado de México**, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027 Ayapango
"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

OBRAS REALIZADAS EN 2025

OBRAS DE FEFOM

- "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A LA DELEGACION DE TLAMAPA, CAD 0+000 A CAD 0+431, AYAPANGO." AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 1500
- REPAVIMENTACIÓN DE CALLE NIÑO PERDIDO DE CAD 0+000 A AV. NACIONAL, DELEGACIÓN POXTLA, AYAPANGO" AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 900
- 2REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 2 DE MARZO, DE CARRETERA AYAPANGO-AMECAMECA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE", AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 3500
- 2REPAVIMENTACIÓN DE CALLE COAHUILA DE CALLE MÉRIDA A CALLE MORELIA, DELEGACIÓN DE PAHUACAN, AYAPANGO" AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 1200
- "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE OCAMPO, CAD 0+000 A CAD 0+550, CABECERA MUNICIPAL, AYAPANGO." AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 1,600

OBRAS FAISMUN

- CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE 10 MIL LITROS PARA AGUA POTABLE, EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 300
- INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CAD 0+00 A CAJA DE VALVULAS UAEM, PARAJE LAS CASITAS, AYAPANGO. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 450
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA, CAD 0+000 AL LIMITE CON TENANGO DEL AIRE. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 500
- 2DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 335, SAN MARTÍN PAHUACÁN, AYAPANGO, CCT:15ETK0335D. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 300
- REPAVIMENTACIÓN DE CALLE ALLENDE, DE CALLE NUEVO MÉXICO A AV. HIDALGO, DELEGACIÓN DE MIHUACÁN. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 350

OBRAS RP

- MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 10,053

Palacio Municipal S/N, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México. C.P. 56760
597 982 4149
www.ayapango.gob.mx
Palacio Municipal S/N, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México. C.P. 56760
597 982 4149
www.ayapango.gob.mx

ADMINISTRACIÓN 2025-2027 Ayapango
"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

OBRAS GIDEM

- REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO DE CALLE OCAMPO, DE CAD 0+000 A CAD 0+204.00, DELEGACIÓN POXTLA, AYAPANGO. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 600
- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EL MAGUEYAL, DE CAD 0+000 A CAD 1+396.56 BARRIO LA CAPILLA, AYAPANGO. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 450
- REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN MIRTO DE CAD 0+000 A CAD 0+164.30, PARAJE LAS CASITAS, AYAPANGO. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 900
- CONSTRUCCIÓN DE BARDA DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 335, SAN MARTÍN PAHUACAN, AYAPANGO, CCT:15ETK0335D. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 300
- CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS DEL PARQUE ECOTURÍSTICO EL GALPÓN, AYAPANGO. AYAPANGUENSES BENEFICIADOS:5,500
- REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA Y KIOSCO CENTRAL, EN LA DELEGACION DE POXTLA, AYAPANGO" AYAPANGUENSES BENEFICIADOS: 2,500

Palacio Municipal S/N, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México. C.P. 56760
597 982 4149
www.ayapango.gob.mx
Página 2 de 3

Posteriormente el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes de cabildo y a la ciudadanía presente en la sesión, si existe algún comentario que deseen realizar, respecto al informe presentado.

El Secretario del Ayuntamiento procede a llevar a cabo la Instrucción del C. Presidente Municipal, por lo que No se registraron intervenciones por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edilicio, y concluye diciendo que se ha sustanciado de ese modo el séptimo punto del orden del día.

OCTAVO

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: **"El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales",** y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que se No se registraron puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales.

DÉCIMO

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las 10 horas con 51 minutos, del día 25 de junio del año 2026, se CLAUSURA LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al SEGUNDO año de Sesiones".----------
---

----------Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

----------**DOY FE** ----------
El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ.- Secretario del Ayuntamiento

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO PRESIDENCIA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C.MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO SÍNDICATURA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C. MINERVA RAMOS DÍAZ
SINDICO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO PRIMERA REGIDURÍA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C. JOSUE FLORES ROMERO
PRIMER REGIDOR

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO SEGUNDA REGIDURÍA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C. ELVIA CARRASCO MORENO
SEGUNDO REGIDOR

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO TERCERA REGIDURÍA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C. IVÁN RIVERA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO CUARTA REGIDURÍA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

C. MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS
CUARTO REGIDOR

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. ISIDRO FLORES ROSAS
QUINTO REGIDOR

C. GUSTAVO LINARES DÍAZ
SEXTO REGIDOR

C. KAREN FRANCO GABRIEL
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ